

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACION DEL DIA 15 DE JUNIO DE 2019

Por el Sr. Secretario se da comienzo al acto, diciendo las siguientes palabras:

El artículo 195.1 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, reguladora del Régimen Electoral General, y el artículo 37.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2.568/1986, de 18 de noviembre, textualmente disponen: *“Las Corporaciones Municipales se constituyen en sesión pública, el vigésimo día posterior a la celebración de las elecciones, salvo que se hubiera presentado Recurso Contencioso-Electoral contra la proclamación de concejales electos, en cuyo supuesto se constituirán el cuadragésimo día posterior a las elecciones”.*

Celebradas las Elecciones Municipales el pasado día 26 de mayo y no habiéndose presentado recurso alguno contra la proclamación de concejales electos efectuada por la Junta Electoral de Zona de Alicante, corresponde proceder, en el día de hoy, a la constitución del nuevo Ayuntamiento y a la elección del Alcalde-Presidente del mismo.

A tal efecto y para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, siendo las trece horas y treinta minutos del día 15 de junio de 2019, se reúnen, en sesión pública, los Señores Concejales que resultaron elegidos, en las elecciones municipales celebradas el día 26 de mayo pasado, relacionados en el Acta de Proclamación Oficial de Candidatos Electos, cuya copia auténtica fue remitida a este Ayuntamiento en fecha 7 de junio de 2019.

Por lo anterior, los Señores Concejales Electos, elegidos en las pasadas Elecciones Municipales, celebradas el día 26 de mayo de 2019, según viene del Acta de Proclamación Oficial de Candidatos de fecha de 4 de junio de 2019, y de la referida sesión de la Junta Electoral de Zona, son los siguientes:

CANDIDATURA PRESENTADA POR EL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (P.S.O.E.)

Isabel López Galera
Ricardo Mira García
María Teresa Carbonell Bernabeu
Cristian Sirvent Carbonell
Ainhoa López Narbón

CANDIDATURA PRESENTADA POR CIUDADANOS – PARTIDO DE LA CIUDADANÍA (C's)

Javier Gutiérrez Martín
Eduardo Ferrer Arques
José Martínez Sánchez



CANDIDATURA PRESENTADA POR PARTIDO POPULAR (P.P.)

María Fuensanta Galiana López
Juan Carlos Francés Romo

CANDIDATURA PRESENTADA POR COMPROMIS PER XIXONA: COMPROMÍS MUNICIPAL (COMPROMIS MUNICIPAL)

Joan Arques i Galiana
Lucas Sirvent García

CANDIDATURA PRESENTADA POR MES XIXONA: ACORD MUNICIPAL (MES XIXONA-AM)

Marc Ros Planelles

Actúa como Secretario en este acto, el Secretario de la Corporación, José Fernando Mullor Ortiz.

A los efectos de lo dispuesto en el apartado séptimo del artículo 75 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, se hace constar que los referidos Señores Concejales Electos, presentaron, con anterioridad a la celebración de este acto, en la Secretaría del Ayuntamiento, la preceptiva declaración de bienes patrimoniales y la declaración de actividades que les proporcionan o pueden proporcionar ingresos económicos, así como la declaración de no estar incurso en ninguna de las causas de incompatibilidad o inelegibilidad para el desempeño del cargo de Concejal, o para el desempeño de cargo público, establecidas en las disposiciones vigentes.

Iniciado el acto, se pasa, a continuación, a tratar los asuntos que componen el Orden del Día, que son los siguientes:

- 1.- CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE EDAD.
- 2.- CONSTITUCIÓN DEL AYUNTAMIENTO.
- 3.- ELECCIÓN DEL ALCALDE/SA-PRESIDENTE/A DE LA CORPORACIÓN.

1.- CONSTITUCION DE LA MESA DE EDAD.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 2 del artículo 195 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, en primer lugar, se procederá a constituir la Mesa de Edad, que estará integrada por los elegidos de mayor y menor edad presentes en este acto, María Fuensanta Galiana López y Lucas Sirvent García.

Actúa como Presidenta de la Mesa de Edad, María Fuensanta Galiana López, quien desde este momento y hasta la toma de posesión del Alcalde/sa, dirige la sesión, asistido por el Secretario de la Corporación, José Fernando Mullor Ortiz, quedando de esta forma constituida la Mesa de Edad. Como vocal de la Mesa de Edad actúa Lucas Sirvent García.

A continuació, la Sra. Presidenta de la Mesa de Edad, declara constituïda dicha Mesa y declara abierta la sessió.

2.- CONSTITUCIÓN DEL AYUNTAMIENTO.

Constituïda la Mesa de Edad y declarada, por la Presidenta de la misma, abierta la sessió, de su orden, por mí, el Sr. Secretario, se procede a nombrar individualmente a cada uno de los Señores Concejales Electos, al objeto de que presten, ante la Mesa de Edad, juramento o promesa del desempeño del cargo de Concejale de este Ayuntamiento, a tenor de lo dispuesto en el apartado octavo del Art.-108 de la Ley Electoral General, para adquirir la plena condición de sus cargos.

La toma de posesión se efectúa de acuerdo con la fórmula general establecida para la toma de posesión de los cargos públicos en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Una vez han prestado el juramento o promesa los Señores Concejales Electos, les es impuesta, por los miembros de la Mesa de Edad, la medalla de miembro corporativo y en aplicación de lo dispuesto en el artículo 2.1.5 del Reglamento de Identidad Corporativa y de Protocolo de este Ayuntamiento, la insignia de plata de la ciudad de Xixona.

El Secretario va nombrando a los miembros electos, quienes van prestando juramento o promesa, por el siguiente orden:

Isabel López Galera
Ricardo Mira García
María Teresa Carbonell Bernabeu
Cristian Sirvent Carbonell
Ainhoa López Narbón
Javier Gutiérrez Martín
Eduardo Ferrer Arques
José Martínez Sánchez
Juan Carlos Francés Romo
Joan Arques i Galiana
Marc Ros Planelles

Por último, prestan juramento o promesa las miembros de la Mesa de Edad:

María Fuensanta Galiana López
Lucas Sirvent García

Continúa diciendo el Sr. Secretario, que comprobado que han comparecido la totalidad de los concejales electos y prestado personalmente, por cada uno de ellos, juramento o promesa en la forma establecida en las disposiciones vigentes, queda legalmente constituïda la nueva Corporación.

3.- ELECCION DEL ALCALDE/SA PRESIDENTE/A DE LA CORPORACION.

La Sra. Presidenta de la Mesa de Edad, comunica que se va a proceder a la elección de Alcalde/sa-Presidente/a del Ayuntamiento.

De conformidad con lo establecido en el artículo 196 de la Ley Electoral General, pueden ser candidatos los concejales que encabezan las correspondientes listas, siendo proclamado Alcalde/sa quien obtenga la mayoría absoluta de los votos emitidos por los concejales, y si ninguno de ellos obtuviera dicha mayoría, será proclamado Alcalde/sa el/la Concejales cabeza de lista, de la lista que haya obtenido más votos populares en las elecciones, de acuerdo con el acta de proclamación remitida por la Junta Electoral, que indica el siguiente resultado definitivo:

- Candidatura presentada por el Partido Socialista Obrero Español: (P.S.O.E) 1.223 votos.
- Candidatura presentada por Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía (C's): 857 votos.
- Candidatura presentada por el Partido Popular (P.P.): 632 votos.
- Candidatura presentada por Compromís per Xixona (Comprimís): 511 votos.
- Candidatura presentada por Més Xixona – Acord Ciutadà (MX-AC): 356 votos.

En aplicación de lo dispuesto en el apartado tercero del artículo 102 del Reglamento de Organización, la elección de Alcalde se efectuará por el procedimiento de votación secreta.

Por el Sr. Secretario se informa a los miembros de la Corporación que se presentan a la elección de Alcalde, los señores concejales siguientes, todos ellos cabezas de sus respectivas listas electorales:

*Isabel López Galera
Javier Gutiérrez Martín
Juan Carlos Francés Romo
Joan Arques Galiana
Marc Ros Planelles*

Se nombra a todos los señores concejales para que comparezcan, nuevamente, ante la Mesa de Edad, a depositar su voto, compareciendo todos ellos y depositando todos su voto en la urna y por el siguiente orden:

*Isabel López Galera
Ricardo Mira García
María Teresa Carbonell Bernabeu
Cristian Sirvent Carbonell
Ainhoa López Narbón
Javier Gutiérrez Martín
Eduardo Ferrer Arques
José Martínez Sánchez
Juan Carlos Francés Romo*

Joan Arques i Galiana
Marc Ros Planelles

Por último, depositan su voto los miembros de la Mesa de Edad:

María Fuensanta Galiana López
Lucas Sirvent García

Celebrada la votación y efectuado el escrutinio de los votos, se produce el siguiente resultado:

Votos emitidos:	13
Votos nulos:	ninguno
Votos en blanco:	ninguno
Abstenciones:	ninguna

Votos a candidatos:

Isabel López Galera	5
Javier Gutiérrez Martín	3
Juan Carlos Francés Romo	2
Joan Arques Galiana	2
Marc Ros Planelles	1

No habiendo alcanzado ninguno de los candidatos la mayoría absoluta de los votos de los miembros que componen la Corporación Municipal, siendo las 14.15 horas, queda proclamada Alcaldesa del Ayuntamiento de Xixona, D^a Isabel López Galera, Concejala que encabeza la lista que ha obtenido mayor número de votos populares en el municipio.

A continuación, ante la Sra. Presidenta de la Mesa de Edad, Fuensanta Galiana López, presta juramento o promesa del cargo de Alcaldesa-Presidenta de este Ayuntamiento, en la forma establecida en las disposiciones vigentes.

A continuación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 2.1.6 del Reglamento de Identidad Corporativa y de Protocolo de este Ayuntamiento, por la Sra. Presidenta de la Mesa de edad, se le impone, a la Alcaldesa- Presidenta la medalla de Alcaldesa y la insignia de oro de la Ciudad de Xixona.

Seguidamente, la Sra. Alcaldesa, concede al resto de partidos que han obtenido representación en esta Corporación un turno de intervenciones.

El Sr. Marc Ros Planelles, de Més Xixona-Acord Ciutadà(MX-AC); toma la palabra y dice:

“ Muchas gracias a todos por estar aquí:

En primer lugar, agradecer a todos los votantes que confiaron en nosotros. Haremos una oposición constructiva, intentando cumplir las promesas de nuestro programa y que todo funcione correctamente como tiene que funcionar.

También me gustaría decir, que espero que se continúe contando con el pueblo cómo estos cuatro últimos años, que mi partido ha hecho de tan buena manera, tanto con los Presupuestos Participativos, cómo todas las cosas que han intentado hacer nuestros tres concejales y que les han dejado, por tano enhorabuena Isabel, y muchas gracias. Continuaremos trabajando por este pueblo.

El Sr. Joan Arques Galiana, de *Compromís per Xixona: Compromís*; toma la palabra y dice:

“Buenos días a todas y todos:

En primer lugar quiero felicitar a los vecinos y vecinas de Jijona y a los otros grupos del consistorio jjonenco por el desarrollo del proceso electoral y por los resultados obtenidos, enhorabuena. Pero, evidentemente y como no podría ser de otro modo, quiero agradecer a los votantes de *Compromís* por la confianza depositada en nosotros.

Y enhorabuena, sobre todo al grupo municipal del PSOE por los cinco regidores y por la alcaldía que hoy han obtenido (al ser la fuerza más votada, como lo manda la ley).

Como todos ustedes saben, en el País Valenciano se acaba de reeditar el *pacte del Botánic* entre las fuerzas progresistas de izquierda, fórmula que ha dado muchos buenos resultados y que ha puesto a las personas en el centro de las políticas.

Para su reedición, en las reuniones previas, se ha seguido un patrón de negociación inalterable; primero se ha hablado de qué se tiene que hacer partiendo de los puntos coincidentes de los diferentes programas electorales, seguidamente se ha hablado de cómo se tienen que hacer y por último- y lo quiero recalcar- por último de quien lo tiene que hacer y con cual y cuánto dinero; tanto en el pacto anterior como en el actual. Nunca seha hablado a la inversa.

Trasladar a nivel de ayuntamiento lo que el Presidente, Ximo Puig, y la Vicepresidenta, Mónica Oltra, han hecho a la Generalitat, habría sido lo más normal y natural si se hubieran tenido unas negociaciones del mismo modo que ya he explicado antes y se hubieran dado las condiciones. A nadie se le escapan las desavenencias y divergencias tenidas durante la legislatura pasada con el equipo de gobierno. A un posible socio de gobierno que podría tener la llave de la gobernabilidad del ayuntamiento, no se le trata así; como si no tuviera ni criterio propio ni capacidad de decisión suficiente. No se le acusa con la prensa "amiga" de tener la culpa de todo y de pactar con todos sea quién sea tanto por la derecha como por la izquierda. Sin embargo, a *Compromís Xixona*, que sí que tenemos criterio y capacidad de decisión, estamos dispuestos a sentarnos y empezar a hablar de aquello que se tiene que hacer, o no se tiene que hacer- no lo olvidamos esto-, por el bien del pueblo y de

cuáles son las vías y los medios más idóneos para hacerlo y después de haberlo acordado ya hablaremos de quién se encarga de hacer qué y con qué dinero.

.....

La buena política, para llevarla a buen puerto, se practica con la cabeza, y no con las vísceras. En la política no existe la razón absoluta. En el intercambio dialéctico, la razón no es exclusiva de uno de los varios oponentes, sino que se distribuye, en diferente grado, entre todos ellos. La razón, eso sí, en ningún caso pertenece a quién más llamamiento, ni a quien más se enfada, ni a quien más insulta, ni a quien más ignora la opinión de los otros. La política, por lo tanto, es el arte de equilibrar las razones de cada uno, sin ningunear a nadie y sin intentar ridiculizar ni siquiera las que, en apariencia, pueden parecer más alejadas.

Compromís ha recibido más de 500 votos por parte del pueblo de Xixona. Un poco más del 14%, un resultado aceptable para nosotros, apoyo que os agradecemos de todo corazón y nos comprometemos a hacer todo lo posible para convertirlo en políticas positivas para el pueblo, que refuerzen los conceptos de igualdad, prosperidad, sostenibilidad y valencianismo.

Con estas premisas iniciamos la legislatura. Sabemos qué necesita Xixona. Sabemos, también, que no somos propietarios exclusivos de la razón, pero que, como mínimo, nuestras opiniones son razonadas y razonables.

La buena política, siempre se tiene que construir desde la generosidad y el respeto; siempre tiene que perseguir el consenso más amplio posible; y siempre tiene que ser explicada con las máximas dosis de pedagogía de qué seamos capaces. Por todo esto, somos conscientes que el pueblo nos ha otorgado una responsabilidad realmente compleja para poner en marcha el impulso que tiene que convertir Xixona, de nuevo, en un pueblo vivo y un referente y en un ejemplo de buen gobierno.

Pero hoy, por la ley, **compañeros del PSOE**, habéis obtenido la alcaldía. *Compromís Xixona* no ha votado ningún otro candidato que no fuera el suyo. Para gobernar necesitaréis de una buena dosis de generosidad.”

El Sr. Juan Carlos Francés Romo, del Partido Popular (P.P.); toma la palabra y dice:

“Agradecimientos

En primer lugar, quiero agradecer todo el apoyo que me ha ofrecido mi familia para encabezar la candidatura del Partido Popular en estas nuevas elecciones, y sobre todo la paciencia que han tenido para soportarme durante estos meses.

También, agradecer a todos los integrantes de la candidatura el gran trabajo realizado, y decirles que me siento muy orgulloso de tener un equipo tan unido y ser su candidato.

Y, sobre todo, un agradecimiento muy especial a todos aquellos jixonencos que han confiado en el Partido Popular en las elecciones del 26 de mayo, en el que hemos crecido un 25% respecto a las elecciones del 2015. Que estamos muy contentos con

este crecimiento, pero sabemos que no es suficiente para encabezar un cambio de gobierno en nuestro ayuntamiento, para poder hacer realidad los objetivos planteados en nuestro programa.

Dejando aparte el capítulo de agradecimientos, quiero dejar claro que,

El Partido Popular de Xixona ha intentado dar respuesta a la voluntad de cambio que los Jijonencos manifestaron en estas elecciones, plasmado en las urnas con el crecimiento de todos los partidos que en la legislatura pasada estaban en la oposición, y el castigo, en forma de pérdida de votos, de los dos partidos que nos han gobernado en estos últimos cuatro años.

Y para ello convocamos una reunión a tres bandas entre Ciudadanos, Compromís y Partido Popular, con la intención de poner encima de la mesa todas las opciones posibles para hacer efectivo un posible pacto para hacer realidad un cambio de Gobierno.

Por el contrario, finalmente, lo que en principio y en vísperas de las elecciones parecía la opción más asequible, muy a nuestro pesar, Compromís ha declinado este pacto, atendiendo a razones de política de diferenciación, tan rancia y fuera de lugar a nivel municipal, como la lucha entre la derecha y la izquierda, y los pactos naturales o antinaturales. De este modo se quedan en el aire todos los proyectos en los que sí estábamos de acuerdo, que eran muchos.

Quiero terminar mi intervención manifestando que el Grupo del Partido Popular, que encabezo, va a realizar una Oposición firme y exigente, pero al mismo tiempo que vamos a apoyar todos aquellos proyectos y decisiones que se tomen para la mejora de Jijona.”

El Sr. Javier Gutiérrez Martín, de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's); toma la palabra y dice:

“No podría empezar de otra manera dando la enhorabuena a Isabel, nueva Alcaldesa otra vez, reedita su puesto. Sí que me gustaría de alguna manera, porque aquí de alguna manera, siempre acabamos hablando de nuestros colores, partidos e intereses. Lógicamente al final los intereses son los de todos los jijonencos, aquí estamos el grupo que representamos a nuestros votantes que fue Ciudadanos, sacamos un 24% de votos. Somos la segunda fuerza en Jijona, pero al final tenemos que trabajare para todo el mundo. Todos los colores políticos, lo he dicho, aquí se ha hablado mucho de colores políticos durante la anterior legislatura, de echo así lo hemos hecho.

Esta experiencia de estos cuatro años anteriores, para nosotros muy gratificante, poder colaborar desde dentro para hacer un poco más grande nuestro pueblo, podremos habernos equivocado, pero esperemos que esta experiencia sirva para que en estos próximos cuatro años volvamos otra vez a aportar ideas y que esas ideas de alguna manera vean la luz.

Desde el grupo municipal Ciudadanos, no queremos hablar de bloqueos, queremos hablar de entendimientos y en esa postura del entendimiento encontrar a estos tres

representantes que estamos aquí de Ciudadanos, para efectivamente poder llevar a cabo los proyectos que nosotros creemos que realmente hacen falta para que Xixona, vuelva otra vez a recuperar la ilusión y que vuelva otra vez dónde se merece y que de alguna manera haga que los xixonencos nos sintamos realmente orgullosos de nuestra ciudad.

Quiero agradecer a mis dos compañeros aquí, pero este grupo es más grande, al fin y al cabo ahora somos tres, tendremos más voz, más fuerza, pero vuelvo a repetir lo mismo, siempre pensando en el pueblo de Xixona.

Todos los votantes y todas las ideas. Lo dije creo, en el primer debate de investidura de hace 4 años. Las ideas son buenas o malas y son independientes del color político de dónde vengan, por lo tanto para el entendimiento como he dicho antes y no para el bloqueo, aquí estará el grupo municipal Ciudadanos. ¡Gracias!

Para finalizar, la Sra. Alcaldesa, toma la palabra e interviene diciendo:

“Primera Ley de Newton y la política

Hola, gracias a todos quienes hoy nos acompañáis en este incomparable marco, en este edificio tan antiguo y tan emblemático como es El Teatret. Vuestra compañía y vuestra presencia hoy aquí nos da la energía que vamos a necesitar para seguir representando a Xixona. Aprovecho también para dar la enhorabuena a los concejales y concejalas que me acompañarán durante este nuevo mandato.

Celebramos la décimo primera investidura de la democracia, en la que será la cuarta consecutiva con un alcalde socialista. Vuelvo a ser la única alcaldesa de la comarca de L'Alacantí y de las pocas de la provincia. Y es un honor que preferiría poder compartir. Además, no puedo dejar de poner el acento en un hecho que nos hace retroceder. Llegamos a 2019 con menor representación femenina en este Ayuntamiento, sólo el partido popular y los socialistas tenemos mujeres entre nuestros representantes. Por eso, desde ya os digo que debe ser una prioridad de todos defender políticas igualitarias e inclusivas que se preocupen por toda nuestra sociedad y seamos la voz de quienes menos representación tienen y de quienes más nos necesitan.

Han sido cuatro años de planificación y de proyectos de futuro. Un período en el que hemos conseguido visibilizar aún más el papel de Xixona e intervenir de manera definitiva y decidida asumiendo la presidencia del Consorcio de Residuos y también del Pacto por el Empleo de L'Alacantí. Y que ahora y ya mirando al futuro también nos permitirá tener representación en la Diputación Provincial.

Objetivo dar a Xixona un gobierno fuerte y con posibilidad de tomar decisiones importantes. Sabemos que gobernamos en minoría y que para ello es imprescindible llegar a acuerdos. Un objetivo en el que vamos a esforzarnos al máximo y en el que esperamos contar con el apoyo necesario para conseguirlo.

Tenemos retos importantes que conseguir: Queremos crecer y estar orgullosos de nuestro pueblo Ser eficientes y cuidar del medioambiente, tenemos un gran término,

con impresionantes contrastes y paisajes espectaculares. Reivindicarnos como pueblo. Helado y turrón. Estamos en un momento crucial y no podemos permitirnos perder oportunidades. Avanzamos si estamos unidos.

En este discurso de investidura me vais a permitir que os hable también de física y de la primera Ley de Newton que dice que "todo cuerpo permanece en su estado de reposo o de movimiento a menos que otros cuerpos actúen sobre él" Y me explico lo que quiero decir con ello y es que, como os podéis imaginar, las cosas no pasan solas. Tenemos la obligación quienes nos sentamos hoy aquí de ser ese elemento que provoca que sigamos en movimiento y consigamos alcanzar los retos que he mencionado, que consigamos creernos todo el potencial que tenemos y no hay lugar mejor donde estar.

A los concejales que durante los próximos cuatro años vamos a representar a Xixona os digo que estoy segura que entre todos seremos capaces de avanzar, sin bloqueos y de manera amable todo lo que nos propongamos. Estamos en un momento crucial y estamos preparados para ello.

La política tiene que ser transformadora de la sociedad. No nos conformemos. Seamos ejemplares, valientes en nuestras decisiones, desde la humildad y con toda la carga de responsabilidad que conlleva haber sido elegidos por nuestros vecinos y vecinas para representarlos.

Tenemos el ejemplo de gobiernos progresistas en la Generalitat Valenciana con Ximo Puig y en el Gobierno de España con Pedro Sánchez. Gobiernos que impulsan decisiones pensadas para llegar al futuro en las mejores condiciones huyendo de la presión cortoplacista y mirando con confianza políticas pensadas para las personas.

En su discurso de investidura, Ximo Puig puso el énfasis en el compromiso de reforzar las políticas sociales, el desarrollo de medidas contra la violencia machista, el fomento de la innovación o la lucha contra el cambio climático y la transición ecológica. Objetivos en los que podemos unirnos también desde este Ayuntamiento. Nuestro compromiso debe ser el de gobernar para todos, lejos de la bronca política y defendiendo nuestro pueblo por encima de cualquier otra consideración.

Como decía, políticas valientes y transformadoras de la sociedad. Sabéis que he empezado hablando del edificio en el que nos encontramos y que dentro de poco se verá "un poco transformado" porque albergará un precioso y antiguo órgano donado a Xixona por la Fundación Henry Willis y que vendrá a cambiar lo que hoy vemos, pero que lo hará, sin duda, para mejorarlo y que permitirá visibilizar cómo avanzamos y mejoramos y cómo dentro de cuatro años en la próxima toma de posesión vemos cómo proyectos e iniciativas se hacen realidad.

Acabo como empecé dando las GRACIAS y con una referencia especial a Rosa M^a Arques Trigueros y a María Núñez Romero. Ambas han participado de esta aventura de trabajar para su pueblo dedicando tiempo y esfuerzo y sacrificando muchas cosas. Rosa, sabes que tu teléfono sonará más de una vez, porque será muy difícil continuar sin ti. María, has sido la concejala más joven de la anterior legislatura y sólo eso ya da

Av. Constitució 6
03100 Xixona (Alacant)
Tel.: 965610300
Fax: 965612115
CIF: P0308300C
www.xixona.es



idea de tu implicación y rompe los típicos moldes sobre la juventud. A quienes me acompañáis a partir de ahora, afrontemos retos y superemos dificultades y siempre desde la humildad y la manera más amable posible. Con contundencia y sin coger atajos.

Doy las gracias a nuestras familias, por aguantarnos, por animarnos y por estar siempre ahí. Me permitís que a la mía les diga que los quiero cada día más, que mis padres son mi ejemplo de superación como espero serlo yo para mis hijos, Daniel y Martín, y también para Víctor. Os quiero. Muchas gracias a todos,”

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia se levantó la sesión constitutiva, siendo las 14:30 horas, de todo lo cual yo, como Secretario, doy fe.

El Secretario
Firmado electrónicamente
Fdo. José Fernando Mullor Ortiz